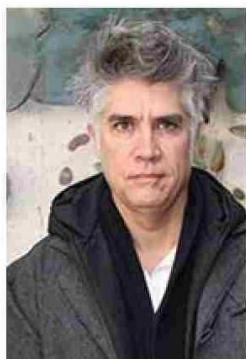


# Los cinco expertos que integran el Consejo de Concesiones



• **SONIA TSCHORNE**, presidenta del Consejo de Concesiones del MOP. Es arquitecta de la Universidad de Chile y Magister en Desarrollo Urbano de la Pontificia Universidad Católica. Durante su trayectoria se ha centrado en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, y en la elaboración de planes y programas en materia de infraestructura, desarrollo urbano, vivienda y patrimonio arquitectónico. En el sector público ha sido Subsecretaria de Vivienda (2000-2002) y Biministra de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales (2004-2006). En el ámbito privado, ha sido parte de los directorios de Metro, la Empresa Portuaria de Valparaíso, y en Aguas Andinas S.A., entre otras.

• **ALEJANDRO ARAVENA**, consejero del Consejo de Concesiones. Arquitecto de la Universidad Católica de Chile. Entre 2000 a 2005 fue profesor en la Universidad de Harvard. En 2010 fue nombrado Honorary International Fellow del Royal Institute of Architects. Desde 2011, es miembro del Consejo del Cities Program de la London School of Economics. El trabajo de Aravena ha sido reconocido —entre otros galardones— con el León de Plata en la Bienal de Venecia (2008) y el Premio de Gotemburgo a la Sostenibilidad (2017). En 2016, Aravena fue ganador del Premio Pritzker. Desde el año 2020, es presidente del jurado del mismo premio.

• **ANDRÉS GÓMEZ-LOBO**, consejero del Consejo de Concesiones. Ingeniero Comercial de la Universidad Católica. Tiene un Magister en Economía de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente y un Doctorado en Economía de la University College London. Es Profesor Asociado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Ha sido Director del Metro (2008-2010), Jefe de Asesores del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones de Chile (2008-2010) y Ministro de Transportes y Telecomunicaciones de Chile (2014-2017). Gómez-Lobo es consultor nacional e internacional en temas de transporte, competencia y recursos naturales.

• **JUAN CARLOS FERRADA**, consejero del Consejo de Concesiones. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Abogado, Doctor en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, entre 1998 y 2004 y desde 2009 es Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Valparaíso, y actualmente es profesor invitado a magister y doctorados de las universidades Austral, Concepción y de Los Andes. Autor de cerca de un centenar de publicaciones, además ha sido abogado integrante de las Cortes de Apelaciones de Valdivia y Valparaíso, y socio principal del Estudio jurídico Ferrada y Asociados.

• **RODRIGO DELGADILLO**, consejero del Consejo de Concesiones. Ingeniero Civil de la Universidad Técnica Federico Santa María. PhD de la University of Wisconsin—Madison en EE.UU. Profeso desde el año 2008 en la UTFSM, es especialista en infraestructura de caminos. Autor y coautor de más de 60 publicaciones en revistas especializadas y congresos. Ha sido Director del Departamento de Obras Civiles y Consejero Académico en la UTFSM. Ha sido consultor del Banco Interamericano de Desarrollo. Formó parte del Directorio del Consejo de Políticas de Infraestructura CPI. Forma parte del Consejo de Concesiones del MOP desde noviembre de 2015.